

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16188 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto 245/09.

Tipo de concurso: Voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso: Monte Pinalto, S.L., con domicilio en Calle General Britos 5, baixos, Lleida (Lleida), con CIF numero b25565342, e inscrita en el Registro mercantil de Lleida, tomo 898, folio 67 y hoja L 17444.

Fecha del auto de declaración: 06/04/2011.

Administradores concursales: Lidia Punti Febrer, como letrado, con domicilio en calle Rambla Ferrán 2, 5.º d, de Lleida y teléfono 973 235544.

Facultades del concursado: Intervenidas.

Plazo para la comunicación de créditos: Disponen de un plazo de 15 días naturales desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 8 de abril de 2011.-

ID: A110029921-1